

Suscripciones
 Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
 Resto de la península; trimestre 4 pts.
 América; semestre 5 pesos oro, año 8.
 Francia; trimestre 7 francos.
 Numeros sueltos, 0'25 pesetas.
 Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

Anuncios
 A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
 setas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes a festivos.

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 1.023

CAFÉ DE VILA.

HELADOS: Mantecado, Fresa y Limón.

Concierto todas las noches.

Café Nuevo de la Rambla. SE SIRVEN HELADOS de varias clases.

EL VICHY CATALAN

Aguas minero-medicinales que usadas, ya solas, ya mezcladas con el vino, la cerveza ó leche, combaten con sorprendentes efectos curativos los catarros del hígado, bazo y estómago. Las malas digestiones, sobre todo, hállanse luego corregidas con el uso del Vichy Catalán. Al mes de su empleo, vé el paciente disminuido grandemente el volumen de su vientre, efecto del gran desarrollo de gases producidos por su mal digerir.

El Vichy Catalán es la vida del estómago estropeado por su pésimo trabajo.

De venta en todas las farmacias.

FRIGORÍFICA GERUNDENSE.

HELLO opaco y transparente, barato y en condiciones inmejorables para poder resistir mucho tiempo sin liquidarse.

Botellas frappée á precios reducidísimos.

En la fábrica se enseña gratis á los consumidores de hielo la manera de producir helados de todas clases.

Calle de la Prensa, número 4.—GERONA.

LA CALVICIE HA MUERTO

POMADA PRODIGIOSA VEGA DE MARTINEZ PARA HACER HACER EL CABELLO Y LAS BARBAS



MARCA DEPOSITADA

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los veinte días nace vello en los sitios que ha habido pelo, vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales.

El único producto inventado hasta el día y el primero en el mundo que produce resultados verdaderos.

Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

La correspondencia para consultas dirijase al Sr. Martinez en el depósito general, San Vicente 194, entresuelo, derecha, Valencia.

Única casa Sucursal para la venta, en Gerona y su provincia; Peluquería de la Real Casa, de D. Máximo Fernandez.

Domingo 8 de Junio de 1890.

ACTAS Y TAREAS

DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

En 5 del pasado Marzo la Cámara de Comercio de Cartagena emitió informe sobre la reforma arancelaria y la renovación de los tratados. Nos faltan espacio y tiempo para extraer la respuesta luminosa que dá á las veinte preguntas sacramentales del interrogatorio oficial, y llamamos la atención á los amantes de los estudios económicos sobre dicho informe en la seguridad que hallarán datos de recopilación muy difícil, por no decir imposible, á la actividad individual.

La misma Cámara en 13 de Marzo último, pidió:

1.º Que con destino á las necesidades de cada Cámara se autorice la

percepción de un tanto por ciento, que no deberá pasar del cinco, sobre el importe total de las cuotas para el Tesoro con que contribuyen todas las clases que tienen derecho á formar parte de la Cámara. La recaudación á cuenta del Estado, y las Cámaras percibiéndola por trimestres.

2.º Pedir al Gobierno que fije las zonas que corresponden á cada Cámara, para los efectos contributivos y derechos que les correspondan.

3.º Que se deban y puedan considerar también como miembros de ellas todos los matriculados en las respectivas clases, cualquiera que sea la fecha de su inscripción en matrícula.

Tiende esa proposición á hacer forzosa la vida de las Cámaras, y es algo así como un remedio desesperado para que se puedan crear por ella recursos. Aquí lo queremos todo del cielo y bien bueno, rompiéndonos los pulmones á gritos cuando no se nos dá, pero á condición de que sea de balde. En este sentido comprendemos la moción de la Cámara cartaginesa. En Inglaterra se reputaría herética en España es simplemente necesaria. Por esto el Gobierno debería escuchar con interés el pensamiento y darle cuerpo de ley, aun que tal vez suavizando la forma en que se le propone.

Los malagueños que tienen fama de displicentes, no lo son en lo que se refiere á las tareas de su Cámara.

En 7 de Febrero último debatieron extensamente sobre la cuestión del *tinglado* de su puerto. Se adoptó el criterio de que el Gobierno tiene la obligación de consultar á las Cámaras antes de renovar los tratados, y la necesidad de uno de comercio con Portugal, reclamando al efecto datos á la Cámara de Lisboa.

En Asamblea extraordinaria de 28 de Marzo pasado, se aprobó la contestación de la Cámara al interrogatorio formulado por la Comisión para el es-

tudio de la reforma arancelaria y tratados de comercio. Se salvó el dictamen con un voto de gracias á la ponencia y otro de protesta contra el Gobierno por la forma en que ha planteado los interrogatorios, violando—según se hace constar—el derecho que la Cámara, como todas las de España, tiene ser consultada en otra forma antes de la renovación de los tratados.

La Cámara de Tánger al contestar el interrogatorio mencionado, examina cada uno de los artículos del último tratado que firmó España con Marruecos en 20 de Noviembre de 1861, y propone ciertas reformas, de necesidad imperiosa para el comercio de uno y otro pueblo. La razón fundamental es que, en los días en que se hizo el tratado vigente, Marruecos casi no tenía otras relaciones que las de la plaza de Gibraltar, y hoy su comercio es activo y fuerte.

Pocas cuestiones interesan más que ésta al porvenir de la patria, pocas debieran servir de base á un estudio más profundo de nuestra diplomacia, y casi diríamos que no hay cuestión igual, tan magna como esta, para nuestro porvenir en el mundo. Para hacer una verdadera política en Marruecos hay que plantear consulados, según pide la Cámara tangerina, fomentar relaciones, crear intereses, y sobre todo hacer un nuevo tratado, y el período de diez años para su revisión, circunscribirlo á cinco, pues hoy África se transforma y es el cuerno de la abundancia que empieza á derramar sus favores, según la frase de un estadista inglés.

La Cámara de Zaragoza en 25 de Marzo último, evacuó la respuesta á las veinte preguntas del interrogatorio formulado sobre la reforma arancelaria y renovación de los tratados. Decimos de esto lo que hechos dicho del dictamen de la de Cartagena, tal es que debe ser leído y meditado por los amigos de los estudios económicos, en la seguridad de que no perderán el tiempo.

LA HIGIENE URBANA

El consejo municipal de Paris, compuesto, como es sabido, de personas de ideas bien radicales, no ha tenido inconveniente en dictar una disposición que obliga á los propietarios de fincas urbanas á construir las cocinas de los establecimientos públicos con arreglo á determinadas limitaciones. Persuadido de que las malas cocinas de las casas en general, y particularmente las de los establecimientos públicos, son causa de ciertas enfermedades é influyen en el aumento de la mortalidad, no ha vacilado, entre la libertad y la higiene, en optar por ésta, invocando con razón la salud pública.

No es de esperar que se adopte aquí análoga disposición, ni mucho menos que la inmensa mayoría de los propietarios se muestre propicia á tener en cuenta las prescripciones del Consejo de Paris cuando construya de

nueva planta; pero creemos oportuno darlas á conocer, porque de esta manera se puede ver la diferencia de la mezquina cocina de las casas y tiendas, construida junto á la despensa y el retrete, y las higiénicas cocinas que en lo sucesivo se construirán en Paris.

Y no será seguramente perdido este conocimiento, pues si muchos propietarios seguirán refractarios á toda innovación, otros utilizarán, en beneficio de su salud ó de la de sus vecinos, aquellas de las prescripciones que les sea posible aplicar á sus edificios.

1.º Las cocinas de los establecimientos públicos tendrán por lo menos 3 metros de longitud, 2'50 de anchura y 2'80 de altura. Delante del fogon se dejará un paso libre de 1'50 metros de anchura por lo menos. Las mesas de trabajo se colocarán fijas, sujetándolas al suelo, de modo que no embaracen los pasos mencionados.

2.º Las cocinas deberán tomar el aire y la luz de una calle ó patio descubierta, cuya menor dimensión en longitud ó en anchura sea de 4'50 metros por lo menos; nunca podrán tomar el aire ó la luz de un corredor. La iluminación natural que se obtenga deberá ser suficiente para que sea posible el trabajo en la cocina durante el día, sin necesidad de alumbrado artificial.

Cuando se efectue el alumbrado de la noche por medio de mecheros de gas, estos deben estar colocados á dos metros por lo menos sobre el suelo.

3.º La entrada del aire fresco en las cocinas se efectuará por aberturas de aireación permanentes y siempre abiertas, cuya superficie total deberá ser una quinta parte por lo menos de la superficie de las hornillas, sin que esta superficie sea jamás inferior á 40 decímetros cuadrados.

Estas aberturas deberán estar dispuestas en condiciones convenientes y á una distancia de los obreros suficiente para que á estos no pueda molestar la entrada de una corriente de aire frío. Sin embargo, se podrá tolerar para los sótanos que el ingreso del aire en las cocinas se efectue por aberturas cerradas con bastidores de quita y pon, cuya superficie deberá ser por lo menos igual á la que se ha señalado para las aberturas permanentes de entrada de aire y tomando las mismas precauciones contra las corrientes de aire peligrosas.

4.º Las cocinas estarán provistas de una chimenea de evacuación, que partirá del techo y se elevará hasta el tejado, y contendrá el tubo de humos del hornillo. En el caso de que sea imposible establecer una sola chimenea que presente esta sección, se podrán establecer chimeneas suplementarias que estén provistas en su parte inferior de una corona de mecheros de gas para producir el tiro; estos mecheros estarán siempre encendidos durante las horas de trabajo.

5.º El fregadero estará completa-

mente separado de la cocina; estará alumbrado y ventilado especialmente en condiciones idénticas á las que se han prescrito para las cocinas; la hornilla del fregadero tendrá encima una campana provista de un tubo de evacuación, al cual pasará el tubo de humos de la hornilla.

6.º El suelo de las cocinas y del fregadero será impermeable y de superficie lisa.

Los muros ó tabiques serán de fábrica maciza y estarán revestidos hasta la altura de 1.50 metros por lo menos de materiales impermeables y de superficie lisa.

Se deberá proceder cada dos años á la pintura de los locales al óleo y con base de zinc.

7.º No se podrán abrir pozos para recibir y conservar las aguas de vajilla ó de cocina; estas deberán marchar directamente á la alcantarilla, ó á falta de alcantarilla, al arroyo de la calle, por un conducto provisto de sifon hidráulico.

No se permitirá ninguna cocina situada en sótano si no hay alcantarilla en la calle ó si la altura del fondo de la alcantarilla pública no permite que corran directamente á ella las aguas de la cocina.

8.º Las despensas deberán estar aisladas de las cocinas, de modo que el aire caliente y viciado de éstas no pueda penetrar en aquéllas; deberán alumbrarse y ventilarse directamente por el aire libre de una calle ó de un patio. Sin embargo, cuando reciban los orificios del aire de ventilación de la cocina, podrán comunicar libremente con ella.

9.º No se podrá establecer en la proximidad inmediata de la cocina ningún urinario, retrete ó fosa móvil.

Los urinarios y retretes estarán surtidos de agua á chorros, y el tubo de salida de las materias estará provisto de sifon hidráulico; estarán ampliamente ventilados y alumbrados.

Las cocinas, fregaderos y despensas no deberán contener ni tarjea de evacuación de los pozos negros, ni tubo que vaya directamente á parar á estos pozos.

10. No podrán establecerse dormitorios en la proximidad de las cocinas despensas y fregaderos.»

CORRESPONDENCIAS

Madrid 3 de Junio de 1890.

El almuerzo celebrado por los que han seguido constantemente al general López Domínguez ha prestado ayer alguna animación á los círculos políticos.

Después de las declaraciones hechas en ese acto por el mencionado general se comprende en concepto de la mayoría que, hace tiempo pensaba llevar á cabo su aproximación á las filas ministeriales y que ha buscado como pretexto para ello los trabajos de conciliación.

Antes de comenzar esos trabajos que acaba de realizar el señor López Domínguez sabía perfectamente el resultado que había de obtener y la inutilidad de sus esfuerzos; por lo tanto su reciente campaña era el paso preliminar para hacer su fusión con el señor Sagasta.

De su conferencia con el presidente del consejo de ministros poco es lo que se ha traslucido; pero la gente, que no descansa, quiere suponer que esa inteligencia no se ha llevado á cabo sin condiciones y se fijan para ello en lo referente á la reforma constitucional que es uno de los dogmas que siempre han constituido su programa de partido.

De aquí á suponer que sobre este punto concreto se ha tomado un acuerdo y que el señor Sagasta habrá ofrecido ocuparse del procedimiento para la re-

ferida reforma sin entrar á establecerla en el texto de nuestro código fundamental, no hay mas que un paso.

Se habrá dado efectivamente ó serán rumores desprovistos de fundamento? El tiempo se encargará de sacarnos de dudas.

Ahora bien; habiéndose hablado tanto de conciliación y manifestado tantos el deseo de que se realice, es preciso confesar que la única manera de demostrar ese deseo, es imitar la conducta del general López Domínguez, esto es; poner cada uno cuanto este de su parte con dicho objeto.

Porque no lo hacen así los disidentes y conjurados?

Porque ninguno de ellos quiere la conciliación sin que el señor Sagasta pierda la jefatura de su partido.

En el almuerzo celebrado en el teatro de la Alhambra bajo los auspicios del grupo salmeroniano han quedado echadas las bases de la inteligencia con los diputados de la minoría republicana. Ha estado muy animado el acto y se han pronunciado elocuentes discursos encaminados á encauzar el movimiento de conciliación entre todos los elementos de la democracia.

Sin embargo créese que fuera de los grupos que han respondido á la invitación ha de tener escaso éxito sobre todo entre federales y zorrillistas.

Una conferencia entre los señores López Puigcerver y Moret ha sido causa de que se suponga que ha terminado la disidencia del presidente de la comisión de presupuestos.

Pero, aunque se dice que el ministro de Gracia y Justicia ha logrado convencer de la imposibilidad de sus proyectos al señor Moret, esto es muy problemático y es mas fácil suponer que hayan mediado otras esplicaciones, que sin duda se reduzcan con asuntos estraños á esta cuestión.

Seguramente se aclararán estos puntos cuando se inicie el debate político que se anuncia y que versará en primer término sobre el problema económico.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 6 de Junio de 1890.

El día del Corpus se ha inaugurado este año el calor de una manera muy pronunciada.

Los rayos del sol, si es verdad que el sol tiene rayos, lo cual niega un sabio extranjero, calentaban de una manera tal, que el aire calido, al penetrar en los pulmones de los mortales, les amenazaba con asfixia; así es que todo el mundo buscaba la sombra, donde la temperatura era mas soportable.

Lo bonancible del tiempo permitió á nuestras bellas paisanas sacar á relucir los vaporosos trajes de verano de matices claros y colores vivos, y los sombreros de moda, que parecen canastillos de flores, y son bonitos y encantadores, mientras uno en el teatro no les encuentre interpuestos entre la localidad que ocupa y el escenario.

Los paseos por la mañana, á los que acudieron nuestras bellas paisanas al salir de la iglesia, arrostrando el calor, y la carrera de la procesión, por la tarde, estuvieron brillantes, constituyendo las calles de dicha carrera un muestrario largo y continuado de mugeres hermosas, que se veían por doquier en las sillas de la calle y en los balcones de las casas.

—¿Quién puede ver tanta muger bonita,—decía un forastero que recorría el curso de la procesión,—sin que le entren deseos de casarse?

—¡Al contrario!—repuso un solteron que le acompañaba.—Cuántas mas mugeres hermosas vé uno, menos deseos tiene de contraer matrimonio, por que escogiendo á una sola ha de desairar á las demás. Y luego, ¿como escoger una, gustando tantas?

Las procesiones de la octava del Cor-

pues daban mucha animación á la ciudad y proporcionaban beneficios al comercio; por lo cual es de lamentar que haya decaído la costumbre de efectuarlas con el lucimiento de otros tiempos.

Este año solo se celebrará, además de la de ayer, la de la parroquia de Santa María del Mar, de la que es pendenista S. M. el Rey, llevando el pendon en su nombre el Excmo. señor Capitán general de Cataluña.

La octava del Corpus con sus procesiones atraía antes muchos forasteros, que hoy se abstienen de visitar en esta época la ciudad conda. Los industriales tenían trabajo, pues aumentaba el tráfico en varios ramos de comercio, y la juventud tenía ocasión de reunirse en las casas de las calles de la carrera, y en ellas se adquirían relaciones, muchas de las cuales á la postre acababan en boda.

Y hay quien afirma que desde que ha disminuido el número de procesiones hay menos bodas que antes, pues muchos galanes conseguían ponerse en comunicación con las síldes que les tenían hechizados, sin haber conseguido hacérselo saber, haciéndose presentar en las casas donde aquellas iban para ver la procesión.

Por cuales razones son muchos los que lamentan que estos actos en que, desde mucho tiempo á esta parte, la religión era lo de menos y lo mundano lo principal, vayan perdiéndose cada año mas.

La armonía mas completa reina en las regiones municipales.

Los concejales todos están muy deferentes con el alcalde señor Maciá y Bonaplata, y demuestran vivos deseos de complacerle.

Si nuestro amigo había de creer nuestro consejo, ahora es cuando menos se fiaría de los que le jugaron la trastada de marras.

El señor Maciá obró como un caballero con ellos en la sesión del martes, sacrificando la popularidad que había adquirido desde ocho días antes; lo correcto sería que sus compañeros de corporación correspondiesen á su caballerosidad cambiando totalmente su manera de proceder.

Pero, ya verán Vds. como no lo hacen. La cabra siempre tira al monte. Y sino, al tiempo damos por testigo.

—Lino.—

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 3 de Junio

GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto trasladando á la plaza de presidente de Audiencia de lo criminal de Carmona á D. Pedro López y Fernandez, que sirve igual cargo en la de Velez Málaga, y para esta vacante á D. José Serrano, que sirve la de Carmona.

MARINA.—Orden disponiendo que en el concurso que se ha de verificar entre los propietarios de minas de carbón en Espiel y Bélmez para el suministro de 12.500 toneladas métricas de carbón, rija el programa que acompaña.

—Otra aprobatoria de las bases á que han de ajustarse las proposiciones para la construcción en el Ferrol y Cádiz de cuatro cañoneros torpederos.

Gaceta del día 4 de Junio.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que es aplicable á los presidentes de las Audiencias de lo criminal la disposición contenida en el párrafo 2.º del artículo 915 de la ley orgánica del poder judicial.

GOBERNACION.—Otra desestimando el recurso de queja interpuesto por don Francisco Costa y otros, contra la forma en que el gobernador de Lérida dió cumplimiento á la real orden de 29 de Noviembre último, recaída en el expediente de suspensión del alcalde y nueve concejales del Ayuntamiento de dicha capital.

NOTICIAS Y AVISOS

Seis pueblos únicamente faltan de ingresar en la Caja especial de instrucción pública las cantidades necesarias para el pago de los haberes de los Maestros de 1.ª enseñanza, corres-

pondientes al tercer trimestre del actual año económico.

Para que se avergüencen de su morosidad, vamos á publicar los nombres de esos pueblos y las cantidades que adeudan:

Cornellá, 555'63 pesetas; Vilademat, 21'79; Montras, 390'63; Valllobrega, 66'79; Llers, 393'75; Carós, 420.—Suma total que se adeuda, mil 848'59 pesetas.

Como sabemos que á casi todos estos pueblos ha enviado el señor Gobernador un delegado de su autoridad que intervenga los fondos municipales, creemos que dentro de breves días desaparecerán los indicados descubiertos.

—En la noche del martes al miércoles último los amigos de lo ageno entraron en la casa de campo que cerca del pueblo de Palau Sacosta, posee el diputado provincial D. Luis de Prat, y se llevaron las gallinas que habia en el gallinero y el tocino que tenia el colono en la despensa.

Penetraron por la puerta trasera, abriendo en ella un hueco para introducir el brazo y dar la vuelta á la llave que estaba puesta en la cerradura por la parte interior.

—Nuestro apreciable colega el *Diario de Gerona*, asegura que no se jugó en Llagosterra durante los días de la fiesta mayor de dicha villa, como dijo *La Publicidad*, de Barcelona.

—En la procesión que saldrá á las 6 de esta tarde de la Iglesia de San Félix, llevará el estandarte el señor Gobernador militar de la plaza, don Joaquín Almada y en la que saldrá mañana á la misma hora de la Iglesia del Mercadal, le llevará el señor Gobernador civil de la provincia D. Julián Chavarri.

—En el despacho del señor Gobernador civil se celebró ayer á las once de la mañana la subasta para la adjudicación de los servicios de acopios para conservación en 1889-90 de las carreteras de esta provincia.

Para la carretera de Hostalrich á los Baños de San Hilario, sección de Hostalrich á la Ubagá de Riudecós, no se presentó licitador.

Las demás carreteras fueron adjudicadas á los señores siguientes:

La de Barcelona á Ribas, sección de Ripoll á Ribas, á D. Miguel Fusellas, de Riudarenas, por la cantidad de 6.999'99 pesetas.—La de Gerona á Palamos, kilómetros 1, 6 al 8, 13, 14, 16, 23, 24, 26, 27, 31, 34, 35, 37 y 45, á D. Ramon Valmajor, de Riudarenas, en 8.500 pesetas.—La de Manresa á Gerona, sección de Anglés á Gerona, á D. Lorenzo Peraferer, de Salt, en 6.800 pesetas.—La de Figueras á Corsá, á D. Juan Gasull, de La Tallada, en 4.675 pesetas.—La de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, kilómetros 52 al 60 y 68 al 74, á D. Ramon Valmajor, de Riudarenas, en 6.500 pesetas.—La de Ribas á Puigcercá, sección de Ribas al Collado de Tosas, kilómetros 7 al 25, á D. Baldomero Clará, de Vilasacra, en 8.755'50 pesetas.—La de Santa Coloma de Farnés á Lloret de Mar, sección de Santa Coloma á la Granota, á D. Miguel Fusellas y Dalmau, de Riudarenas, en 4.499'99 pesetas.—La de Besalú á Rosas, kilómetros 19 al 35 y 40, 41, 44 y 45, también á don Miguel Fusellas, en 5.599'99 pesetas.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN y COMPANIA en HAMBURGO, tocante á la lotería de

Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

—Se ha constituido en esta ciudad una nueva sociedad recreativa que se denomina «Sociedad Thalia» y tiene su domicilio social y centro de diversiones en el antiguo café del Re-creo.

La inauguración de los bailes tendrá lugar en la noche de la verbena de San Juan, habiendo sido contratada para amenizar esta fiesta la acreditada orquesta de Cassá de la Selva.

En breve se inaugurarán también en la citada sociedad las funciones dramáticas, que serán periódicas, reparándose al efecto el bonito escenario del salon-circular de aquel café.

—Como ayer digimos, hoy llegará a esta ciudad el abogado sevillano D. Emilio Llach. Sus correligionarios los posibilistas gerundenses le obsequiarán con un lunch en la conocida «Torre de 'n Muxach».

—La dirección general de Instrucción pública ha resuelto que antes de expedir nuevos títulos administrativos a los Maestros cuyas Escuelas hayan de ser elevadas en sueldos con arreglo al censo de población, se instruya por separado un expediente para la declaración de la clase y categoría que por el aumento correspondiente a la Escuela.

—El Gran Hotel Suizo de San Hilario Sacalm será abierto este año al público el día 15 de los corrientes. Los dueños del mismo han hecho notables mejoras en el edificio para mayor comodidad y economía de los concurrentes.

—El *Noticiero Universal*, de Barcelona, dice que se aseguraba antes de ayer en dicha ciudad que reinaba alguna agitación en la comarca de Olot.

—A juzgar por los preparativos que se hacen en Palamós, esta temporada se verán muy concurridas aquellas playas, pues están ya comprometidas la mayor parte de las casas habitaciones destinadas al hospedaje de los forasteros. Se espera que la empresa del tranvía del Bajo Ampurdán establecerá, como en los años anteriores, rebaja de precios y tren especial.

—Ayer hizo un día de verano y esto contribuyó sin duda a que el mercado se viese muy concurrido.

En el ferial de ganados verificaronse regular número de transacciones de reses vacunas a los mismos precios, aproximadamente, de los mercados anteriores.

—Mañana a las 10 de la misma celebrará su primera misa en la Iglesia de San Martín de esta ciudad el presbítero D. Odon Rosa y Valls. Apadrinarán al celebrante D. Cosme Reitz y González y doña Dolores Vicens de Reitz, y ocupará la Cátedra del Espíritu y Santo el Rdo. P. don Celestino Matas, de la Compañía de Jesús.

Agradecemos la invitación que para asistir a tan solemne acto religioso nos ha sido remitida y anticipamos nuestra enhorabuena al nuevo sacerdote, deseándole felicidades y acierto en el estado eclesiástico que abraza con decidida vocación.

—El *Ateneo barcelonés* ha tenido la atención que sinceramente le agradecemos, de remitirnos el voluminoso libro que contiene las *Conferencias públicas relativas a la Exposición universal de Barcelona*, dadas en dicho ilustrado Centro durante los pri-

meros meses del año de 1889.

En dichas conferencias tomó parte nuestro respetable y querido amigo D. Félix Maciá y Bonaplata, fundador y propietario de este periódico, desarrollando en la 8.^a el tema «La economía de combustible en la Exposición.»

Tomaron también parte los ilustrados señores D. José Coroleu, presidente del Ateneo; D. Juan Salas Antón, D. Celestino París, D. José Ferrer y Soler, D. José Ixart, D. Rafael Puig y Valls, D. José Luis Pellicer, D. José María Serrate, D. Graciano López Jaena, D. Juan Tutau, D. Ignacio Girona y Vilanova, D. José Ricart y Giralt, D. Federico Benessat, D. Antonio Suarez Saavedra, D. Agustín Bassols Prim, D. Eusebio Passarell Dirla, don Francisco de Bofarrull y Sans, don Luis Gongora, D. Rafael Calvet y Patxot, D. Salvador Sanpere y Miguel, D. Joaquin Fontanals del Castillo, D. Ramón Joye, D. Javier de Benavent y de Camón, D. Francisco Vila y Lletjós y D. Pedro Bosch y Labrús.

A todos les felicitamos por la idoneidad con que desarrollaron los respectivos temas, que en conjunto constituyen un perfecto estudio crítico de la Exposición universal.

—D. José Pons y Bragulat, vecino de Barcelona, ha solicitado del Gobierno civil de esta provincia autorización para derivar 150 litros de aguas por segundo de las que conduce el río Ter, con destino al desarrollo de la fuerza motriz necesaria para el movimiento de una fábrica de yeso que tiene establecida en el término de Ripoll y que desea explotar en mayor escala.

—Por el Juzgado de primera instancia del partido de La Bisbal se anuncia la muerte sin testar de doña María Luisa Jofra y Crespo, natural de la Habana, isla de Cuba, fallecida en la villa de Palafrugell el día 24 de Septiembre de 1883, y se llama a los que se crean con igual ó mejor derecho a su herencia que su madre doña María de Jesús Crespo y Cabrera y hermanos germanos D. Francisco y D. Isabel.

—El Juzgado de primera instancia de Figueras emplaza a Benito Coderch Cargol, de ignorado paradero, para que comparezca a contestar una demanda presentada en solicitud del beneficio de pobreza para litigar contra él.

—En el *Boletín Oficial* de antes de ayer se publica un Real decreto referente al nombramiento y sustitución de vocales de las Juntas de construcción de cárceles ó coreccionales.

También, se publica una circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, encaminada a evitar que aparezcan sin clasificación los individuos que figuran en los *Estados* resúmenes del movimiento de pasajeros por mar en los puertos de la Península.

Se publica así mismo una circular de la Junta provincial de Instrucción pública, previniendo a los maestros de primera enseñanza que por ningún motivo se ausenten de las poblaciones en que prestan sus servicios sin la licencia oportuna y dejando siempre al frente de sus escuelas el correspondiente sustituto.

Se publica, por último, un edicto del Juzgado de 1.^a instancia del distrito de la Universidad de Barcelona, anunciando que ha sido declarado en estado de quiebra don Jaime Tor, del comercio de aquella ciudad, y que se prohíbe hacer pagos y entregas al quebrado.

—El doctor *Veritas*, en la acreditada revista *La Higiene para todos*, recomienda mucha prudencia en el cambio de vestido y manifiesta el peligro que ofrece el adoptar ya definitivamente el traje de riguroso verano, pues aun cree posible sobrevenga un fenómeno meteorológico cualquiera, granizo, escarcha, tal vez nieve en las altas cumbres, que determine buscamamente una baja en la temperatura ambiente.

Aconseja el uso de las fresas a toda clase de personas y el de las bebidas atemperantes (limonadas, naranjadas, grosellas), a los individuos pletóricos que experimentan vahidos ó encendimientos del rostro, efecto de la mayor excitación del sistema sanguíneo.

Y recomienda que las habitaciones recién desesteradas sean barridas con esmero y regadas en los primeros días de haber quitado las alfombras.

—Por orden superior, está instruyendo sumaria el ayudante de marina del puerto de Palamós, en averiguación de las personas que contrajeron meritos con motivo del salvamento del vapor español «Cabo Gata», varado en la playa de dicho puerto el día 30 de Abril próximo pasado.

Segun un telegrama de Lisboa de fecha 5 del actual, dicho vapor ha naufragado cerca de Vianna Castello, habiéndose salvado todas las personas que iban a bordo.

—En el almacén de comisos situado en la planta baja de la Delegación de Hacienda de esta provincia, se venderán en pública subasta el próximo martes a las diez de la mañana, los siguientes géneros aprehendidos; 43 kilogramos de tejidos de seda en pañuelos de diferentes dibujos, tasados a 80 pesetas el kilogramo.—1 kilogramo de puntillas de hilo tasado en 40 pesetas.—3 kilogramos de pasamanería de algodón en trencillas, valorados a 6 pesetas el kilogramo.—2 kilogramos de cintas compuestas de urdimbre de seda y trama de seda y algodón, valorados a 4 pesetas el kilogramo.—5'500 kilogramos de pasamanería de seda, en trencillas, tasados a 36 pesetas el kilogramo.

Todos estos géneros han sido divididos en 4 lotes que se adjudicarán por separado al mejor postor, no admitiéndose proposiciones que no cubran la tasación.

—El Ayuntamiento de Puerto de la Selva ha declarado prófugo al mozo Pedro Cairó Matas, número 6 del alistamiento de este año para el reemplazo del Ejército.

—Antes de ayer se celebró la junta general de accionistas de la Compañía Ferro-carril y Minas de San Juan de las Abadesas. Según la Memoria y el Balance repartidos en dicho acto, el resultado del ejercicio de 1889 ha sido muy satisfactorio, pues por primera vez aparece en el Balance el epígrafe de *beneficios* de las Minas, que asciende a pesetas 134,455'56, que se ha sobrepuesto al déficit que oscurecía los ejercicios anteriores.

El tráfico del ferrocarril aumentó en 1889, sobre todo el de mercancías, y el consumo del carbon de las Minas ha sido también mucho mayor que el año precedente.

Los accionistas aprobaron la memoria y el Balance de 1889 y todos los actos realizados por el Consejo de Administración en el mismo ejercicio.

—Dícese que el presidente del Consejo de ministros se propone conceder una amnistía general para que puedan volver a España todos los emigrados políticos, sellando así su política expansiva.

—En breve llegarán a esta ciudad, Olot y Figueras los dos escuadrones del regimiento de caballería de Alcántara que han de relevar en dichas poblaciones a las fuerzas del de Tetuán que ya han llegado a Barcelona.

—El jueves último, poco antes de medio día, fué encontrado ahorcado en su propio domicilio el vecino de La Bisbal Narciso Biol Fiol, comerciante, de 54 años de edad.

Algunos negocios desgraciados se supone llevaron al Biol al desesperado extremo de matarse, pues según se nos dice está plenamente probado que se trata de un suicidio.

—Para comprobar si la leche es pura ó contiene agua se recomienda el siguiente sencillísimo procedimiento. Echese el blanco líquido en una vasija honda é introduzcase despues verticalmente una aguja de hacer media, perfectamente limpia. Saquese enseguida procurando hacerlo de manera que conserve la posición vertical. Si al extremo de la aguja queda adherida una gota de leche no esta adulterada, si esto no sucede es que contiene agua y ha perdido por esta circunstancia casi por completo su fuerza adhesiva.

—Un vinicultor de Lozere ha observado que un mosquito, de la forma y magnitud de una oruga alada, de color verde y negro, penetra por la extremidad de los sarmientos cortados donde deposita sus óvulos, cuyas larvas atraviesan más tarde a lo largo de la médula del vegetal hasta llegar el primer nudo del sarmiento.

Al año siguiente atraviesan otro nudo y la cepa empieza desde este momento a sufrir, muriendo pronto.

El citado vinicultor tuvo la idea de practicar la obturación de los sarmientos cortados para preservar de este modo la médula de los ataques del insecto, comprobando más tarde benéficos resultados.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 7.*—Fallecidos: Victor Martínez, de 37 años.—Nacimientos: 1 varón y 1 hembra.

El submarino «Peral»

Dicen de Cádiz que a las 6 de la mañana de antes de ayer salió el submarino a hacer la prueba de su radio de acción a un cuarto de máquina, primera experiencia del programa que se suspendió hace pocos días por el fuerte viento reinante.

La comisión técnica seguía al submarino a bordo del «Colón».

No llegó el «Peral» hasta Cabo Roche por juzgarlo innecesario la comisión técnica. A la una y media de la tarde comenzó el regreso, atracando a las 3 y media en la bahía al costado del cañonero «Colón», marcando la corredera un andar de cuatro millas.

La mar se presentaba en excelentes condiciones para practicar las experiencias.

Despues de haber conferenciado el señor Peral con el Capitán general, a las 6 de la tarde volvió a salir el submarino para practicar pruebas de inmersión con objeto de regularizar los aparatos de profundidades.

El resultado de las pruebas practicadas no puede ser mas satisfactorio y el ilustre inventor ha sido muy aplaudido por el inmenso gentío situado en los muelles.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL.—*Día 8 de Junio.* Domingo II despues de Pentecostés.—Santos Guillermo, arzob. y conf.; Maximino, Medardo, Guildardo, Heraclio, Clodulfo y Severino, obs. y confs.; Salustiano y Victoriano, confs.—Santa Caliope, mr.

9 de Junio. Lunes.—Santos Primo y Feliciano, hermanos, mrs.; Ricardo y Maximiano, obs. y confs.; Columbo, pbro. y conf.—Santa Pelagia, vg. y mr.

CULTOS.—Hoy domingo se celebra la solemne procesión del *Corpus*, que sale de la Iglesia de San Félix a las 6 de la tarde y mañana a la misma hora la de la iglesia del Mercadal.

ALBÚMINA RESTAURADORA SURROCA MEDALLA DE ORO

Fórmula explicativa: Albúmina pepsica oxigenada con hierro y quina. Por sus componentes y solubilidad, ningún medicamento le iguala por la facilísima asimilación a la sangre. La acción es rápida para curar la Anemia, Debilidad, Extenuación, Falta de Apetito, Digestiones difíciles, etc., etc. Los señores médicos que la han recetado, reiteran la prescripción de este precioso remedio con verdadero entusiasmo.—3 pesetas frasco: En Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

JOYA MEDICINAL
PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
Aguas minerales naturales

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS
únicas de su especie

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA
En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores
Londres.—Grandio o palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster
Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el «Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de 1.ª clase con la felicitación del Gran Jurado pleno», acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y del Extranjero

LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario

Atocha, 87 — R. J. CHAVARRI — Atocha, 87

Plaza de Anton Martin.—MADRID

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

MIEMBRO DEL JURADO.—GRAN DIPLOMA DE HONOR

Medalla en la Exposición de Paris 1889

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certamen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondévá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos u otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

- Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Platería, 23.
En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Librería de A. Verdguer, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.—5.

Carreras especiales.

Preparación completa para los Cuerpos de Aduanas, Topógrafos, Telégrafos, Obras públicas etc., por un Oficial facultativo y antiguo profesor.—En la imprenta de este periódico darán razón.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. LOS RESFRIADOS y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

Grán Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300000
- 1 Premio a M. 200000
- 1 Premio a M. 100000
- 1 Premio a M. 75000
- 1 Premio a M. 70000
- 1 Premio a M. 65000
- 2 Premios a M. 60000
- 1 Premio a M. 55000
- 1 Premio a M. 50000
- 1 Premio a M. 40000
- 1 Premio a M. 30000
- 8 Premios a M. 15000
- 26 Premios a M. 10000
- 56 Premios a M. 5000
- 106 Premios a M. 3000
- 203 Premios a M. 2000
- 6 Premios a M. 1500
- 606 Premios a M. 1000
- 1060 Premios a M. 500
- 30930 Premios a M. 148
- 17188 Premios a M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, entendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid; letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
- 1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo mas pronto posible pero siempre antes del

12 de Junio de 1890

Fecha del sorteo.

Valentin y C.ª

Banqueros

HAMBURGO

Alemania

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPETICA DE BOTTA preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.º 52, BARCELONA.

Jarabe de Hipofosfitos de Climent

Cura radicalmente la Anemia, Escrofulosis Raquitismo, Debilidad General y todas las enfermedades que tengan por causa la Pobreza de la sangre.—Para acelerar las convalecencias no tiene rival y da mucho apéto.—Su gran propagación es debida á sus maravillosos resultados.

De venta en todas las farmacias.

Tintura Americana y Agua Silvana
PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Pormayor, en casa Pagés, Calle de Sta. Clara, núm. 8; piso 3.º